

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y LA  
PEQUEÑA EMPRESA  
DEL 10 DE AGOSTO DE 1989 AL 30 JUNIO DE 2009**

**GUATEMALA, MAYO DE 2010**



## ÍNDICE

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
Base Legal	1
Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	2
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
Generales	2
Específicos	3
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	3
Área Financiera	3
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	3
Información Financiera y Presupuestaria	3
Balance General	3
Activo	4
Bancos	4
Inversiones Financieras	4
Cartera de Créditos	4
Productos por Cobrar	4
Cuentas por Liquidar	5
Otras Cuentas de Activos	5
Pasivo	5
Obligaciones Corrientes (Cuentas por Pagar)	5
Productos por Realizar	5
Patrimonio	5
Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos	5
Estado de Resultados	5
Ingresos	6



Gastos	6
Estado de flujo de efectivo	6
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>7</b>
Dictamen de Auditoría	7
Estados Financieros	9
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	13
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	14
<b>7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>15</b>
<b>8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO</b>	<b>15</b>
<b>9. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	<b>16</b>
<b>10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	<b>17</b>
Visión	17
Misión	17
Estructura Orgánica	17





Guatemala, 17 de Mayo de 2010

Licenciado

Rodolfo Cardona García

Coordinador del Consejo Nacional

FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA

Señor(a) Coordinador del Consejo Nacional:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA con el objetivo de practicar auditoría al fideicomiso.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 10 de agosto de 1989 al 30 junio de 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, elaboramos los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, informando que no existe ninguna situación importante que amerite revelarse en los informes mencionados.

Atentamente,

Ponente(s):



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### Base Legal

El 20 de julio de 1989 entró en vigencia el Acuerdo Gubernativo número 517-89, conforme el cual se dispuso la constitución del Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Microempresa y la Pequeña Empresa, facultando al Ministro de Finanzas Públicas, para suscribir el contrato respectivo, siendo formalizado en Escritura Pública número 374 del 10 de agosto de 1989.

### Elementos personales

Se constituye como Fideicomitente el Estado de Guatemala, representado por el Ministerio de Finanzas Públicas; como Fiduciario: El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala; y como Fideicomisario: El Gobierno de la República de Guatemala.

### Plazo y vencimiento

De acuerdo a la escritura constitutiva, el plazo del fideicomiso será de 20 años, contados a partir del 20 de agosto de 1989 al 09 de agosto de 2009, ampliado a 25 años por escritura número 127 de fecha 23 de marzo de 1995 por lo que su vencimiento será el 09 de agosto de 2014.

### Función

### Objetivos y fines

El objeto primordial del fideicomiso, conforme el Acuerdo Gubernativo número 517-89, consiste en: impulsar las acciones tendientes del mejoramiento del nivel de vida de los grupos de población de menores ingresos.

De acuerdo a la escritura pública de constitución del fideicomiso, se establecen los siguientes fines: a) aumentar el nivel de ingresos de la población vinculada a las micro empresas b) aumentar su capacidad productiva por medio de la asesoría empresarial y tecnológica así como el acceso al crédito, c) aumentar la producción de bienes y servicios con destino a los mercados nacionales e internacionales y d) generar empleo productivo.



## **Destino de los recursos**

De acuerdo a la cláusula Cuarta de la escritura número 374 del 10 de agosto de 1989, el destino del Fondo Fideicometido es: Fondo revolvente para asistencia crediticia, Q.13,830,000.00; Fondo para la contratación de servicios; Q.1,020,000.00 y Fondo para gastos de organización Q.150,000.00.

Conforme escritura pública 127, se amplió el monto del fondo fideicometido a Q.150,000,000.00 distribuido de la siguiente manera: Fondo revolvente para asistencia crediticia, Q.100,000,000.00; Fondo para constituir garantía, Q.25,000,000.00; Fondo para la contratación de servicios Q.10,000,000.00 y Fondo para capacitación y asistencia técnica Q.15,000,000.00.

## **2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA**

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

## **3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

### **Generales**

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros por el período auditado, del 10 de agosto de 1989 al 30 de junio de 2009.

Verificar la correcta percepción de los ingresos y ejecución del gasto de funcionamiento y de inversión, de manera que se cumplan las políticas, programas, proyectos y la prestación de servicios y adquisición de bienes del sector público, así como los principios de legalidad y veracidad.



## **Específicos**

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la unidad ejecutora.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por funcionarios y empleados del fideicomiso.

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía de los programas de la entidad, en atención al Plan Operativo Anual y a los objetivos del fideicomiso.

## **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

### **Área Financiera**

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la administración del fideicomiso, cubriendo el período comprendido del 10 de agosto de 1989 al 30 de junio de 2009; con énfasis en el Balance General; y el Estado de Resultados, incluyendo las siguientes cuentas: Bancos, Otras Inversiones, Préstamos, Productos por Cobrar, Deudores y Cuentas por Liquidar.

## **5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS**

### **Información Financiera y Presupuestaria**

#### **Balance General**

Al 30 de junio de 2009, preparado por el fiduciario El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, reporte Q.39,699,581.28 de Activos; Q.17,891,924.26 de Pasivo y Q.21,807,657.02 de Patrimonio Fideicometido.



## Activo

Integrado por las siguientes cuentas:

### Bancos

El fiduciario reportó que al 30 de junio de 2009, que los recursos fideicometidos son administrados en una cuenta denominada Microempresa Urbana con saldo de Q.4,788.92.

De acuerdo a procedimientos de auditoría, se revisaron conciliaciones bancarias comprobando que están al día.

### Inversiones Financieras

Las inversiones financieras fueron efectuadas de acuerdo a instrucciones del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, unidad ejecutora del fideicomiso, y al 30 de junio de 2009. En el Rubro de Otras Inversiones el fiduciario reporta Q.1,093,866.25, distribuidos de la siguiente manera: cuenta de de ahorro corriente No.10-099-001517-0, saldo Q.37,025.62; cuenta de depósitos monetarios número 02-099-013494-0, con saldo de Q.37,573.51; y cuenta de depósitos a plazo fijo con saldo de Q.1,019,267.12.

Se verificó que las inversiones financieras se encuentran respaldadas por títulos reconocidos en el sistema financiero nacional y que a la fecha de la auditoría se encuentran vigentes en su plazo.

Se verificó que existe acta de autorización para la cuenta a plazo fijo.

### Cartera de Créditos

El fiduciario reporta al 30 de junio de 2009, saldo de cartera de préstamos por Q.2,422,374.29 que se encuentra integrado en cartera de préstamos con garantía colateral en mora: Q.1,242.500,00; fiduciarios vencidos Q.1,179,874.29; fiduciarios vencidos en cobro judicial Q.463,719.00.

### Productos por Cobrar

Productos por cobrar Q.14,609,197.31, integrados así: depósitos monetarios Q.37.15, Intereses Préstamos Q.6,594,628.33 e Intereses Sobre Mora Q.8,014,531.83.





## Cuentas por Liquidar

Las cuentas por liquidar suman Q.78,621.97, integrada así: Crédito Fiscal Q.75,653.83; IETAP Q.2,968.07 e Impuesto de Solidaridad Q.0.07.

## Otras Cuentas de Activos

La cuenta deudores por la cantidad de Q.1,178,024.37 integrada por: Secretaría Técnica y Copitex Q.25,740.05, ONG,s Q.859,694.12 y Dirección General de Rentas Internas ISR Q.292,590.20.

## Pasivo

Integrado por las siguientes cuentas:

### Obligaciones Corrientes (Cuentas por Pagar)

El fiduciario reporta al 30 de junio de 2009, saldo de obligaciones corrientes por Q.77,775.70 las cuales incluyen el total de compromisos y obligaciones adquiridas. Su integración es la siguiente: Acreeduría Q.77,772.03, Impuestos al valor agregado IVA Q.3.67, que corresponden a redondeo mensual acumulado.

### Productos por Realizar

El fiduciario reporta al 30 de junio de 2009 productos por realizar Q.14,609,160.16, como contra cuenta de productos por cobrar, integrada por: Intereses Sobre Préstamos Q.6,832,170.16 e Intereses Sobre Mora Q.7,776,990.00.

## Patrimonio

El fiduciario reporta al 30 de junio de 2009, patrimonio fideicometido por Q.3.592,574.91, determinado de la siguiente manera, capital autorizado Q.150,000,000.00 menos asignaciones por recibir Q.146,407,425.09.

## Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

### Estado de Resultados

El resultado por el período del 01 de enero de 2004 al 30 de junio de 2009 que reporta el fiduciario, es una pérdida de Q.258,442.33.



El resultado por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2009 que reporta el fiduciario, es una utilidad de Q.26,576.89.

### **Ingresos**

Los ingresos reportados en el período comprendido del 10 de agosto de 1989 al 30 de junio de 2009, ascienden a Q.319,668.47; los cuales se encuentran conformados por: Intereses por recargo sobre mora Q.3,389.44; Intereses sobre depósitos monetarios Q.57,161.41; Intereses sobre depósitos de ahorro Q.199,013.15; intereses en cuentas a plazo fijo Q.59,335.62 e intereses sobre saldos deudores Q.768.85.

### **Gastos**

Los gastos incurridos en el período del 01 de enero de 2004 al 30 de junio de 2009, ascienden a Q.578,110.81, los cuales se encuentran conformados por: pago trimestral IETAP Q.2,968.07; Impuesto sobre la Renta Q.35,742.05; pago por administración del fideicomiso Q.301.33; por contratación de auditorías Q.287,600.00 y por contratación de consultorías Q.251,499.36.

### **Estado de flujo de efectivo**

El fiduciario reporta del período comprendido del 01 al 30 de junio de 2009 como patrimonio fideicometido Q.5,137,079.36, con las variaciones siguientes: Ingresos Q.26,585,51, egresos por actividades de Inversión Q.18,751,936.94; Egresos por actividades de financiamiento Q.14,686,935.86; Egresos por actividades de operación Q.8.62 estableciéndose un saldo inicial de Q.1,072,116.30 para un flujo de efectivo del período incado de Q.26,538.87 y un saldo final de Q.1,098,655.17.





## DICTAMEN

Licenciado

Rodolfo Cardona García

Coordinador del Consejo Nacional

Fondo de Desarrollo de la Microempresa y la Pequeña Empresa

Su Despacho

Hemos auditado el balance general que se acompaña del fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Microempresa y la Pequeña Empresa al 30 de junio de 2009, y los estados relacionados de resultados y el de Flujo de Efectivo, para el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Practicamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental. Dichas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.





En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera y los resultados de las operaciones, para el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Guatemala, 17 de mayo de 2010



# Estados Financieros



## CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA 7A. AVENIDA 22-77 ZONA 1

GUATEMALA C. A.

FOLIO No.

562

### FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA

**BALANCE GENERAL**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2,009**  
(cifras expresadas en quetzales)

HOJA 1

<b>5</b>	<b>ACTIVO</b>					
<b>500</b>	<b>BANCOS</b>					
500.01	EL Credito Hipotecario Nacional				4,788.92	4,788.92
500.0101	Microempresa Urbana		4,788.92			
<b>511</b>	<b>OTRAS INVERSIONES</b>					
511.00	Ahorro Corriente				37,025.62	1,093,866.25
511.0001	10-099-001517-0 FID. FDO. DESARROLLO DE LA MICRO Y LA P.		37,025.62			
511.01	Depósitos Monetarios				37,573.51	
511.0101	02-099-013494-0 FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA ML		37,573.51			
511.03	Depositos a Plazo Fijo				1,019,267.12	
<b>512</b>	<b>PRESTAMOS</b>					
512.05	Fiduciarios vencidos con garantía colateral				1,242,500.00	2,422,374.29
512.0501	Asodespt		242,500.00			
512.0502	Fund. Dolores Bedoya de Molina		800,000.00			
512.0503	AEAM		200,000.00			
512.10	Fiduciarios vencidos				1,179,874.29	
512.1001	Fe y alegría Central		128,388.52			
512.1002	Defamco Central		162,331.94			
512.1003	Asodespt Zacapa		173,417.55			
512.1004	Asodespt Chiquimula		201,075.82			
512.1005	Fe y Alegria Mazatenango		139,852.30			
512.1006	Asdesarrollo Coatepeque		104,287.16			
512.1007	Fundesem Coban		70,155.72			
512.1008	Aynla Quiche		183,848.36			
512.1009	Micros Escuintla		16,516.92			
<b>512.20</b>	<b>FIDUCIARIOS VENCIDOS EN COBRO JUDICIAL</b>					
512.2001	Fe y alegría Central				37,798.67	463,719.00
512.2002	Defamco Central				159,483.52	
512.2003	Asodespt Chiquimula				44,078.29	
512.2004	Fe y Alegria Mazatenango				193,013.61	
512.2005	Aynla Quiche				29,344.91	
<b>513</b>	<b>PRODUCTOS POR COBRAR</b>					
513.01	Depósitos Monetarios				37.15	14,609,197.31
513.02	Intereses Prestamos				6,594,628.33	
513.0210	Prestamos con garantía colateral		1,928,548.93			
513.0230	Prestamos Fiduciarios vencidos		285,074.61			
513.0240	Intereses sobre saldos deudores de Capital		4,381,004.79			
513.03	Intereses sobre Mora				8,014,531.83	
513.0310	Prestamos con garantía colateral		2,088,205.48			
513.0320	Prestamos Fiduciarios vencidos		306,546.79			
513.0330	Intereses sobre saldos deudores de Capital		5,619,779.56			
<b>520</b>	<b>DEUDORES</b>					
520.09	Deudores varios				1,178,024.37	1,178,024.37
520.0901	SECRETARIA TECNICA Y COPITEX.		25,740.05			
520.0902	ONG 'S		859,694.12			
520.0903	DIRECCION GENERAL RENTAS INTERNAS ISR.		292,590.20			
<b>525</b>	<b>CUENTAS POR LIQUIDAR</b>					
525.01	CREDITO FISCAL				75,653.83	78,621.97
525.03	PAGO TRIMESTRAL IETAAP				2,968.07	
525.04	IMPUESTO DE SOLIDARIDAD				8.07	
	<b>SUMA ACTIVO</b>					<b>19,850,592.11</b>

Guatemala, 6 de julio de 2009.

*Benjamin Jicha Guerra*  
Contador

*Federico Osberto Ruiz*  
Jefe de Contabilidad



**FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2,009**  
(cifras expresadas en quetzales)

HOJA 2

<b>6</b>	<b>PASIVO</b>					
<b>620</b>	<b>OBLIGACIONES CORRIENTES</b>					77,775.70
620.01	Ingresos por aplicar				77,775.70	
620.0101	ACREEDURIA		77,772.03			
620.0102	IVA.		3.67			
<b>660</b>	<b>PRODUCTOS POR REALIZAR</b>					14,609,160.16
660.02	Intereses sobre prestamos.				6,832,170.16	
660.03	Intereses sobre mora				7,776,990.00	
<b>70</b>	<b>CUENTA CAPITAL</b>					3,592,574.91
	GOBIERNO CENTRAL				256,791.52	
	GOBIERNO DE ALEMANIA				450,647.40	
	GOBIERNO DE CHINA				922,423.48	
	AGENCIA AID				1,962,712.51	
<b>700</b>	<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>				150,000,000.00	
700.01	Fondo de desarrollo de la Microempresa		150,000,000.00			
<b>701</b>	<b>ASIGNACIONES POR RECIBIR</b>				(146,407,425.09)	
(-) 701.01	Fondo de desarrollo de la Microempresa		(146,407,425.09)			
<b>711</b>	<b>FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA</b>					(1,091,082.27)
<b>711.01</b>	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>				2,131,975.39	
711.0101	Utilidad del Ejercicio 2,000		2,003,895.66			
711.0102	Utilidad del Ejercicio 2,003		48,544.03			
711.0103	Utilidad del Ejercicio 2,004		39,276.03			
711.0104	Utilidad del Ejercicio 2,005		40,259.67			
(-) <b>711.02</b>	<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>				(3,223,057.66)	
711.0201	Pérdida del Ejercicio 2,001		(216,934.01)			
711.0202	Pérdida del Ejercicio 2,002		(2,643,219.37)			
711.0203	Pérdida del Ejercicio 2,006		(78,632.69)			
711.0204	Pérdida del Ejercicio 2,007		(197,486.26)			
711.0205	Pérdida del Ejercicio 2,008.		(86,785.33)			
<b>720</b>	<b>RESERVAS DE CAPITAL</b>				2,635,586.72	2,635,586.72
720.00	Reservas para cuentas incobrables				2,635,586.72	
	<b>RESULTADO POR APLICAR</b>					26,576.89
<b>750</b>	PRODUCTO				26,585.51	
(-) <b>751</b>	GASTO				8.62	
	<b>SUMA PASIVO Y CAPITAL</b>					<b>19,850,592.11</b>
<b>80</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>				734.00	
<b>810</b>	<b>VALORES PROPIOS EN CUSTODIA</b>		734.00			
810.01	Fiduciarios					
810.0101	Central Fe y Alegria y Defanco	231.00				
810.0102	Agencia Zacapa	78.00				
810.0103	Agencia Chiquimula	102.00				
810.0104	Agencia Mazatenango	151.00				
810.0105	Agencia Coatepeque	55.00				
810.0106	Agencia Coban	53.00				
810.0107	Agencia Quiche	54.00				
810.0108	Agencia Escuintla	5.00				
810.0109	Testimonios de Escrituras	5.00				
<b>899</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>				734.00	
899.01	CUENTAS DE ORDEN		734.00			
	<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>				<b>734.00</b>	<b>734.00</b>

Guatemala, 6 de julio de 2,009.

*Benjamin Jilca Guerra*  
CONTADOR  
FIDEICOMISO NACIONAL DE GUATEMALA

*Federico Osberto Ruiz*  
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
FIDEICOMISO NACIONAL DE GUATEMALA



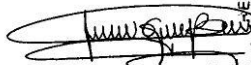
**FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA**

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2,009**  
 (cifras expresadas en quetzales)

HOJA 1

<b>750</b>	<b>PRODUCTOS</b>				
750.00	Intereses			26,585.51	26,585.51
750.0004	Intereses Depósitos Monetarios		55.90		
750.0005	Intereses depositos de ahorro		7,262.49		
750.0010	Intereses Plazo fijo.		19,267.12		
(-) <b>751</b>	<b>GASTOS</b>				
751.02	Impuestos y Contribuciones			8.62	8.62
751.0201	Impuesto Sobre la Renta		8.62		
	<b>PERDIDA DEL EJERCICIO/UTILIDAD DE EJERCICIO</b>				<b>26,576.89</b>

Guatemala, 6 de julio de 2,009.

  
 BENJAMIN JICHA GUERRA  
 CONTADOR  
 GUATEMALA

  
 FEDERICO OSBERIO RUIZ DE LEON  
 JEFE DE CONTABILIDAD  
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
 GUATEMALA



**FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA**  
**FLUJO DE EFECTIVO**  
**DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2,009**  
 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

DESCRIPCIÓN	31/05/2009	VARIACION	30/06/2009
<b>PATRIMONIO FIDEICOMETIDO</b>	<b>5,137,079.36</b>	-	<b>5,137,079.36</b>
CAPITAL AUTORIZADO	150,000,000.00	-	150,000,000.00
(-) ASIGNACIONES POR RECIBIR	(146,407,425.09)	-	(146,407,425.09)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2,131,975.39	-	2,131,975.39
(-) PERDIDA DEL EJERCICIO	(3,223,057.66)	-	(3,223,057.66)
RESERVAS DE CAPITAL	2,635,586.72	-	2,635,586.72
<b>(+) INGRESOS</b>	<b>46.64</b>	<b>26,538.87</b>	<b>26,585.51</b>
INTERESES			
INTERESES DEPOSITOS MONETARIOS	46.64	9.26	55.90
INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO	-	7,262.49	7,262.49
INTERESES PLAZO FIJO.	-	19,267.12	19,267.12
(-) <b>EGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>18,636,111.23</b>	<b>115,825.71</b>	<b>18,751,936.94</b>
PRESTAMOS	2,422,374.29	-	2,422,374.29
FIDUCIARIOS VENCIDOS EN COBRO JUDICIAL	463,719.00	-	463,719.00
PRODUCTOS POR COBRAR	14,493,371.60	115,825.71	14,609,197.31
DEUDORES	1,178,024.37	-	1,178,024.37
CUENTAS POR LIQUIDAR	78,621.97	-	78,621.97
(-) <b>EGRESOS POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(14,571,110.15)</b>	<b>(115,825.71)</b>	<b>(14,686,935.86)</b>
OBLIGACIONES CORRIENTES	77,775.70	-	77,775.70
PRODUCTOS POR REALIZAR	14,493,334.45	115,825.71	14,609,160.16
(-) <b>EGRESOS POR ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b>8.62</b>	-	<b>8.62</b>
Impuesto sobre la Renta	8.62	-	8.62
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>1,072,116.30</b>		
<b>FLUJO DE EFECTIVO</b>		<b>26,538.87</b>	
<b>AL 30 DE JUNIO DE 2,009</b>			<b>1,098,655.17</b>

Guatemala, 6 de julio de 2,009.

  
**Benjamin Jicha Guerra**  
 Contador

  
**Federico Osberto Ruiz De León**  
 Jefe de Contabilidad







## **INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO**

Licenciado

Rodolfo Cardona García

Coordinador del Consejo Nacional

Fondo de Desarrollo de la Microempresa y la Pequeña Empresa

Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría al fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa, se analizaron el Balance General al 30 de junio de 2009 y los estados financieros que se acompañan, por el año terminado en esa fecha preparados por el fiduciario.

Evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que se considere deba ser comunicada en este informe.

Guatemala, 17 de mayo de 2010





## **INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

Licenciado

Rodolfo Cardona García

Coordinador del Consejo Nacional

Fondo de Desarrollo de la Microempresa y la Pequeña Empresa

Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener certeza razonable acerca de si el Balance General del fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa al 30 de junio de 2009 y los estados financieros que se acompañan por el año terminado en esa fecha, preparados por el fiduciario, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento a los términos de leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones; en consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que se considere deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 17 de mayo de 2010.



## 7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

No existen recomendaciones de auditoría anterior.

## 8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	CARLOS ENRIQUE HERRERA CASTILLO	COORDINADOR	01/01/2007	17/01/2008
2	JORGE ROMEO CASTRO DELGADO	COORDINADOR	18/01/2008	22/09/2008
3	LISANDRO RAUL VILLATORO RECINOS	COORDINADOR	23/01/2008	30/06/2009
4	CLARA LUZ LOPEZ RECINOS	SECRETARIA	01/01/2007	31/03/2008
5	GLORIA ESPERANZA DEL CARMEN ZARAZUA SESAM	SECRETARIA	08/04/2008	30/06/2009
6	MAX (U.N.) SANTA CRUZ ANCHISSI	REPRESENTANTE TITULAR	01/01/2007	16/01/2008
7	OSCAR VINICIO PERDOMO FIGUEROA	REPRESENTANTE TITULAR	17/01/2008	30/06/2009
8	WALTER ORLANDO FIGUEROA CHAVEZ	REPRESENTANTE TITULAR	01/01/2008	15/01/2008
9	EDWIN ENRIQUE BARCO GARCIA	REPRESENTANTE TITULAR	01/01/2008	30/06/2009
10	VERONICA ANTONIETA MORALES RAMOS DE DE LA CRUZ	REPRESENTANTE TITULAR	01/01/2008	30/06/2009
11	SANDRA MARIA REYES MEZA	REPRESENTANTE SUPLENTE	01/01/2008	31/12/2008
12	JOSE VINICIO GARCIA GARRIDO	REPRESENTANTE TITULAR	03/07/2008	31/12/2008
13	RICARDO GUNDEMARO LOPEZ OROZCO	REPRESENTANTE TITULAR	01/01/2009	30/06/2009
14	JOSE ELEAZAR BARRIOS	REPRESENTANTE SUPLENTE	01/01/2008	30/06/2009
15	ROSALIO AJCET COSTOP	REPRESENTANTE TITULAR	01/01/2008	12/05/2009
16	NERY LISANDRO PU BARILLAS	REPRESENTANTE TITULAR	13/05/2008	30/06/2009
17	VILMA ELIZABETH ORTIZ CASTILLO CONTRERAS	REPRESENTANTE SUPLENTE	01/01/2008	02/07/2008
18	GUILLERMO DAVID DIAZ HERNANDEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE	13/05/2009	22/06/2009



## 9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### AREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
FABIO ARMANDO ORELLANA MUÑOZ  
Auditor Gubernamental

\_\_\_\_\_  
JOSE ARTURO LOPEZ REYES  
Coordinador de Comisión

\_\_\_\_\_  
CARMEN ADELA VALENZUELA AGUILAR  
Supervisor Gubernamental



## 10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### Visión

La visión del Ministerio de Economía, es ser el ente facilitador de los recursos y servicios de desarrollo empresarial y financieros para alcanzar la competitividad del Sector MIPYME.

### Misión

La misión del Ministerio de Economía es desarrollar el Sector MIPYME de manera competitiva y facilitar el acceso de los recursos y servicios financieros ágiles y oportunos dentro de un marco de fomento adecuado y desarrollo empresarial.

### Estructura Orgánica

Conforme la escritura constitutiva, la estructura del fideicomiso se encuentra de la siguiente manera: seis integrantes del Comité Técnico del fideicomiso: Un Coordinador, representado por el Viceministro de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, del Ministerio de Economía; un Delegado de la Vicepresidencia de la República; un delegado de la Dirección de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas; un delegado de las Organizaciones No Gubernamentales; y un delegado de los beneficiarios del Programa Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa. Con excepción del Coordinador todos los delegados deberán tener acreditado al suplente respectivo.

Los integrantes del Consejo Nacional, titulares y suplentes desempeñan sus funciones en forma ad honorem. El Director(a) Ejecutivo(a) del Programa Nacional actuará como secretario(a) del Consejo Nacional, con voz pero sin voto.

Como Unidad Ejecutora, interviene el Programa Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, observando la estructura administrativa descrita en punto 8 de este informe.

